

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 02 JUL 2018

RESOLUCIÓN Nº 635/018

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada Nº 181/18** convocada para la adquisición de **“MOBILIARIO PARA TORRE 5”**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 6 de marzo de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a seis empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **BADANA S.A., BIANCO MACHADO WILFREDO PABLO, FUMAYA S.A., GARCÍA VERDIE ANDRÉS, H-ALLSERVICE S.R.L., KUTBAY S.A., MELO RONDAN ROSSANA LETICIA, NALFER S.A., ODERZUL S.A., PRONTOMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA, SANTA LUCÍA GARAVENTA CARLOS, WALTER HUGO S.A.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 de Fondo de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, por el artículo 468 de la ley 15903 del 10 noviembre de 1987 y Resolución N° 84812 del Ministerio de Defensa Nacional del 17 de diciembre de 2007.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa Ampliada N° 181/18** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“MOBILIARIO PARA TORRE 5”** según el siguiente detalle:

- **A la firma MELO RONDAN ROSSANA LETICIA.**
RUT 217 396 760 012

| | |
|------------------------------|--|
| ÍTEM | 1 |
| CÓDIGO ACCE | 1134 |
| ODG | 326 |
| DESCRIPCIÓN | ESCRITORIO DE MADERA. VARIANTE: NÚMERO DE CAJONES. MEDIDA VARIANTE: 3. Escritorio con cajonera fija. Medidas: 120 cm (ancho) x 60 cm (alto) x 75 cm (profundidad). Presenta sistema de cerradura. Color cerejeira. Flete incluido |
| CANT. ADJ. HASTA | 7 |
| UNIDAD DE ENTREGA | Unidad. |
| PLAZO DE ENTREGA | 15 días hábiles. |
| PRECIO UNITARIO | \$ 2.790,00 |
| FORMA DE PAGO | 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. |
| IMPUESTO | I.V.A. 22% |
| PRECIO TOTAL DEL ÍTEM | \$ 23.827,00 IVA incluido. |

ÍTEM 3
CÓDIGO ACCE 3756
ODG 326
DESCRIPCIÓN **SILLA GIRATORIA DE OFICINA TIPO EJECUTIVO. VARIANTE: TIPO. MEDIDA VARIANTE: CON POSABRAZOS** .Marca: EUROSTILE. Con sistema de gas. Altura regulable. Base con 5 ruedas metal. Tapizado en simil cuero. Lavable. Medidas: altura de 104 a 115 cm. Alt: Asiento de 45 a 56 cm. Altura respaldo: 66 cm. Profundidad 45 cm. Flete incluido.

CANT. ADJ. HASTA 14
UNIDAD DE ENTREGA Unidad.
PLAZO DE ENTREGA 15 días hábiles.
PRECIO UNITARIO \$ 3.200,00
FORMA DE PAGO 30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO I.V.A. 22%
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 54.656,00 IVA incluido.

ÍTEM 5
CÓDIGO ACCE 34064
ODG 326
DESCRIPCIÓN **BANCO DE PLÁSTICO. VARIANTE: TIPO. MEDIDA VARIANTE: INDIVIDUAL. . PVC. Lavable.** Resistente. Soporte un peso no menor 120 KG. Color Blanco. Flete incluido
CANT. ADJ. HASTA 50
UNIDAD DE ENTREGA Unidad.
PLAZO DE ENTREGA 15 días hábiles.
PRECIO UNITARIO \$ 230,00

| | |
|---|--|
| FORMA DE PAGO | 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. |
| IMPUESTO | I.V.A. 22% |
| PRECIO TOTAL DEL ÍTEM | \$ 14.030,00 IVA incluido. |
| ÍTEM | 8 |
| CÓDIGO ACCE | 5527 |
| ODG | 156 |
| DESCRIPCIÓN | SILLA PLÁSTICA. VARIANTE: GENÉRICA. Color blanco. Soporte un peso no menor a 120 kg. Ancho 55 cm, profundidad 59 cm y altura 77 cm. Flete incluido. |
| CANT. ADJ. HASTA | 6 |
| UNIDAD DE ENTREGA | Unidad. |
| PLAZO DE ENTREGA | 15 días hábiles. |
| PRECIO UNITARIO | \$ 470,00 |
| FORMA DE PAGO | 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. |
| IMPUESTO | I.V.A. 22% |
| PRECIO TOTAL DEL ÍTEM | \$ 3.440,00 IVA incluido. |
| <ul style="list-style-type: none"> • A la firma ODERZUL S.A. RUT 215 540 680 010 | |
| ÍTEM | 4 |
| CÓDIGO ACCE | 6497 |
| ODG | 326 |
| DESCRIPCIÓN | SILLA DE METAL TAPIZADA. VARIANTE: TIPO. MEDIDA VARIANTE: FIJA. Modelo MB3305. Estructura metálica. Origen: China. |
| CANT. ADJ. HASTA | 26 |
| UNIDAD DE ENTREGA | Unidad. |
| PLAZO DE ENTREGA | 20 días. |
| PRECIO UNITARIO | \$ 990,00 |

| | |
|------------------------------|---|
| FORMA DE PAGO | 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. |
| IMPUESTO | I.V.A. 22% |
| PRECIO TOTAL DEL ÍTEM | \$ 31.403,00 IVA incluido. |
| GARANTÍA | 2 años. |
| ÍTEM | 6 |
| CÓDIGO ACCE | 5555 |
| ODG | 326 |
| DESCRIPCIÓN | BUTACA EN TANDEM. VARIANTE: NÚMERO DE CUERPOS. MEDIDA VARIANTE: 4. Color gris metálico. Estructura metálica con pozabrazos laterales. Con patas cromadas. Con regatones regulables. Modelo MB-T-A04M. Origen: China. |
| CANT. ADJ. HASTA | 13 |
| UNIDAD DE ENTREGA | Unidad. |
| PLAZO DE ENTREGA | 20 días. |
| PRECIO UNITARIO | \$ 4.980,00 |
| FORMA DE PAGO | 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. |
| IMPUESTO | I.V.A. 22% |
| PRECIO TOTAL DEL ÍTEM | \$ 78.983,00 IVA incluido. |
| GARANTÍA | 2 años. |

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 206.339,00** (pesos uruguayos doscientos seis mil trescientos treinta y nueve con 00/100). A la firma **MELO RONDAN ROSSANA LETICIA \$95.953,00** (pesos uruguayos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y tres con 00/100). Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. A la firma **ODERZUL S.A. \$ 110.386,00** (pesos uruguayos ciento diez mil trescientos ochenta y seis con 00/100). Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura.

Objeto del gasto 326 "Mobiliario de oficina". \$ 202.899,00. Objeto del gasto 156 "Productos plásticos, acrílicos y similares". \$ 3.440,00

3. No adjudicar los ítems 2,7 y 9 por no ajustarse según informe técnico.
4. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros.
5. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).
6. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
7. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.-
8. Cumplido, notifíquese, ejecútense y archívese.
9. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a todos los oferentes.-





DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-
DIVISION FINANCIERO CONTABLE.-

Teléfonos:
Central: 2487 6666
Fax : 2487 3608

OFICIO Nº 783/DFC/MCP/18

Montevideo, 02 JUL 2018

SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la COMPRA DIRECTA AMPLIADA Nº 181/18 "MOBILIARIO PARA TORRE 5" con resolución 635/18 con financiación Fondo de Terceros, a efectos de su intervención.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.F.F.A.A.



Cnel.

Juan J. Croquis

Tribunal de Cuentas

Intervenido Preventivamente

..... CM 11/7/18
Firma Date

JJC/ps

Cra. Cecilia Ruiz
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas